



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 221 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 AGO 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de agosto del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 29° inciso t) establece autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2021-UNTRM/INDES-CES/PRO-ORQUIDEAS/RT, de fecha 22 de julio del 2021, el responsable técnico del Proyecto "Diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del área de conservación privada la pampa del burro: integrando la taxonomía tradicional y el código de ADN", manifiesta que el proyecto es beneficiado por la convocatoria del esquema financiero E041-2021-01, denominado proyecto de investigación básica otorgado por Fondecyt", tiene como objetivo general determinar la diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del Área de Conservación Privada La Pampa del Burro, integrando herramientas de la taxonomía tradicional y nuevas tecnologías como el código de barras de ADN. Bajo este escenario, en la región Amazonas, manifiesta que no se cuenta con laboratorios para desarrollar trabajos de investigación relacionados métodos de extracción, purificación y amplificación (PCR) ADN genómico de plantas y edición, ensamble y análisis filogenético de las secuencias recibidas del laboratorio de secuenciación por lo que las investigaciones en esta temática se restringen considerablemente. y con la finalidad de contribuir a fortalecer las capacidades de los investigadores en esta línea del conocimiento se plantea realizar una Pasantía internacional en la Universidad Nacional Autónoma de México y la aplicación en vuestra institución en el marco del proyecto y de investigaciones relacionadas de otros proyectos del INDES-CES-UNTRM. Teniendo como objetivo fortalecer las capacidades en métodos de extracción, purificación y amplificación (PCR) ADN genómico de plantas y edición, ensamble y análisis filogenético de las secuencias recibidas del laboratorio de secuenciación por los investigadores. Asimismo, informa que en el marco de la ejecución del Proyecto se contempla el desarrollo de investigaciones aplicadas, la extracción, purificación y amplificación del ADN, así como actividades relacionadas con fortalecimiento de conocimientos y capacidades académico e investigativas; mencionando dichas actividades en Proyecto: "Diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del Área de Conservación Privada La Pampa del Burro: Integrando la taxonomía tradicional y el código de barras de ADN", Componente 03: fortalecer las capacidades de los investigadores peruanos.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 221 -2021-UNTRM/CU

También manifiesta que los costos que represente la mencionada pasantía, será asumido por el Proyecto "Diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del Área de Conservación Privada La Pampa del Burro: Integrando la taxonomía tradicional y el código de barras de ADN"; y considerando que es de necesidad capacitar a los investigadores en la temática descrita anteriormente en métodos de extracción, purificación y amplificación (PCR) ADN genómico de plantas y edición, ensamble y análisis filogenético de las secuencias recibidas del laboratorio de secuenciación; durante el periodo del 14 de octubre al 08 de noviembre de 2021, teniendo en cuenta que los temas a tratar están enmarcados dentro de los lineamientos del proyecto y que contribuirá a alcanzar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en beneficio del proyecto, solicita autorizar la pasantía al país de México, de la Ing. Jessy Patricia Arista Bustamante, del 14 de octubre al 08 de noviembre del 2021;

Que, mediante Oficio N° 655-2021-UNTRM/INDES-CES, de fecha 23 de julio del 2021, el Director del INDES-CES, manifiesta que el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, órgano desconcentrado e interfacultativo que tiene como misión desarrollar investigación científica; impulsar y adaptar tecnologías e innovación en el uso de recursos naturales para generar cambios en la población y su convivencia con los sistemas frágiles de manera eficiente, sostenible y sustentable. En ese contexto, y en atención al Informe Técnico N° 001-2021-UNTRM/INDES-CES/ PRO-ORQUIDEAS/RT, remitido por el responsable del Proyecto "Diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del Área de Conservación Privada La Pampa del Burro: Integrando la taxonomía tradicional y el código de barras de ADN" – PRO-ORQUIDEAS, financiado por el PRO-CIENCIA, el cual manifiesta que en el marco de su ejecución y para el cumplimiento de sus objetivos, es de vital importancia la participación de la Tesista de posgrado en la pasantía internacional a la Universidad Nacional Autónoma de México, el mismo que le permitirá recibir entrenamiento en métodos de extracción, purificación y amplificación (PCR) ADN genómico de plantas y edición, ensamblaje y análisis filogenético de las secuencias recibidas del laboratorio de secuenciación; por lo tanto, solicita la autorización de la pasantía al país de México, de la Ing. Jessy Patricia Arista Bustamante, del 14 de octubre al 08 de noviembre del 2021;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 18 de agosto del 2021, acordó autorizar la Pasantía Internacional de la Ing. Jessy Patricia Arista Bustamante, Tesista de Posgrado del Proyecto "Diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del Área de Conservación Privada La Pampa del Burro: Integrando la taxonomía tradicional y el código de barras de ADN" – PRO-ORQUIDEAS, al Departamento de Botánica, Instituto de Biología y Universidad Nacional Autónoma de México, desde el 14 de octubre al 08 de noviembre del 2021.

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Pasantía Internacional de la **Ing. Jessy Patricia Arista Bustamante**, Tesista de Posgrado del Proyecto "Diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del Área de Conservación Privada La Pampa del Burro: Integrando la taxonomía tradicional y el código de barras de ADN" – PRO-ORQUIDEAS, al Departamento de Botánica, Instituto de Biología y Universidad Nacional Autónoma de México, desde el 14 de octubre al 08 de noviembre del 2021.



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 221 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones de su competencia de acuerdo a lo aprobado precedentemente.

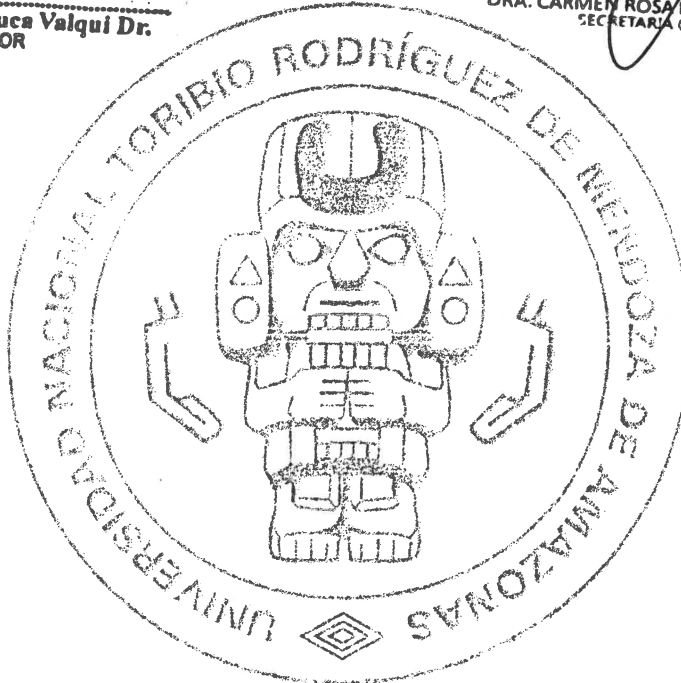
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



FORMA
ORIGEN
IMPRESA